



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO
DE 6 NEUMÁTICOS PANTANEROS PARA
MOTONIVELADORA PATENTE ZJ-7152.

DECRETO N°: 4263

COIHUECO, 26 JUL 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:


- 1.- Necesidad de adquirir 6 Neumáticos pantaneros para Motoniveladora municipal patente ZJ-4152.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14/12/2011, que Aprueba presupuesto Municipal año 2012.
- 3.- Orden de Pedido S/N° de fecha 25 de Julio del 2012, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de 6 Neumáticos pantaneros 17.5 x 25 12PR TL G-2/L-2, destinados a Motoniveladora Municipal patente ZJ-7152, al Proveedor LUIS ALBERTO ENRIQUE BARRIOS GARCIA, RUT N° 7.938.776-2, por el monto de \$ 3.900.715 (tres millones novecientos mil setecientos quince pesos), impuesto incluido.

2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 011, Mantenimiento y Reparación de vehículos, del presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV /GML / Cdv / lcz
DISTRIBUCION:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco